

Normativa - Copa Asturias 2012

Categorías: Benjamín y Alevín (mixto), Infantil, Cadete, Juvenil y Senior (Femenino y Masculino).

Plazo de Inscripción: Del 13 febrero al 28 de febrero 2.012 (finaliza a las 18,00 horas)

	<u>INSCRIPCION</u>	<u>FIANZA</u>
Benjamins	23,50 €	10.00 €
Alevines	26.50 €	17.00 €
Infantiles	34,00 €	24.00 €
Cadetes	40,00 €	30.50 €
Juveniles	46.00 €	37.00 €
Senior	56.50 €	44.00 €

La cuota de Inscripción deberá ser abonada a la hora de realizar la inscripción del Equipo. La Fianza será igualmente abonada en el momento de realizar la inscripción del Equipo en la Federación. Esta será devuelta una vez finalizada la Competición siempre que los Equipos hayan respetado la siguiente normativa:

- Si un Equipo no se presentase a un encuentro, perderá automáticamente la Fianza y para poder seguir en la competición deberá reponerla antes de celebrarse la siguiente jornada, en caso contrario quedará eliminado.
- Si un Equipo se Retira de la Competición, perderá todos los derechos adquiridos en los que hace referencia a los gastos de desplazamiento que le correspondan y a la Fianza.

Se puede hacer el ingreso en CAJA ASTURIAS 2048/0096/51/3400008688 a nombre de la Federación de Voleibol indicando que equipo lo realiza.

Calendarios:

Serán confeccionados por la Dirección Técnica de la F.VB.P.A., y el sistema de competición vendrá dado por el número de Equipos inscritos en cada categoría y las fechas disponibles. Una vez elaborados los calendarios se enviará por e-mail a todos los responsables de los equipos la comunicación que los mismos están expuestos en la página Web de la FVBPA

Normas:

1. Los encuentros se jugarán:
 - Benjamins, alevín, Infantil, Cadetes: Sábados de 10,00 a 13,00 Horas.
 - Juvenil y Senior: Sábados de 16,00 a 20,00 Horas
Domingos de 10,00 a 13,00 Horas
2. En lo que hace referencia a la comunicación de horarios sigue vigente la Normativa de comunicarlo el viernes anterior a la jornada de su celebración, antes de las 19:00 horas, en caso contrario se pondrá la Hora Oficial que está fijada en las 12,00 horas para el sábado para las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete, siendo la misma hora para los juveniles y senior pero del domingo.
3. Los jugadores sólo podrán jugar en una sola categoría, pudiendo jugar en categorías superiores a la suya, pero solo en una y perdiendo la suya.



4. La Copa de Asturias, se celebrará entre los meses de Marzo, Abril, Mayo, dependiendo tanto el comienzo de la misma como el sistema de competición de las fechas de celebración de los Juegos Deportivos de Voley Playa.
5. **Cada equipo sólo tendrá derecho a jugar un partido entre semana**, durante toda la competición, debiéndose jugar el resto según calendario, o bien siempre en fin de semana, es decir, jornada de sábado o domingo. A no ser que esté inmerso en otra competición NACIONAL y entonces se le autoriza a jugar mas de uno en la Copa Asturias con un límite de tres partidos en todas las competiciones durante esa semana.
6. Aquellos equipos que estén participando en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, podrán participar en la Copa Asturias siempre y cuando el nº de jugadoras de ese equipo le permita compaginar ambas competiciones, no siendo esto motivo para solicitar el aplazamiento de uno de ellos, **(tener en cuenta el punto nº 5)**.
7. **DESPLAZAMIENTOS:** La Federación del Voleibol del Principado de Asturias, correrá con el 50% de los gastos de desplazamiento en línea regular o FEVE cuando los equipos de categoría **cadete-infantil-alevín-benjamín** pertenezcan a distintas comarcas. El número máximo será de 8 jugadores categoría infantil – cadete y 6 en categoría alevín – benjamín, por equipo (no se abonaran desplazamientos en aquellos partidos que se jueguen entre semana). Con respecto a los equipos de categoría **senior y juvenil** los desplazamientos correrán por su cuenta.
8. **ARBITRAJES:** La Federación de Voleibol del Principado de Asturias, correrá con los gastos de arbitraje en las categorías **cadete-infantil-alevín-benjamín** siempre que los partidos se jueguen en la jornada que figura en el calendario. En caso contrario, los derechos de arbitraje deberán ser abonados por el equipo que origine la modificación antes del comienzo del encuentro según tabla de tarifas adjunta. Si se diera este caso y un equipo no abonará la tarifa arbitral, deberá hacerlo antes de juegue su siguiente partido, en caso de no hacerlo, quedará retirado de la competición, y perderá todos los derechos adquiridos en los que hace referencia a los gastos de desplazamiento que le correspondan y a la Fianza.
9. En la categoría **SENIOR Y JUVENIL los derechos de arbitraje correrán por cuenta del equipo local**, abonándose los mismos antes del inicio del encuentro según tarifa. En caso de no ser abonado, deberá realizarlo antes de que dispute su siguiente partido, en caso de no hacerlo, quedará retirado de la competición y perderá todos los derechos adquiridos en los que hace referencia a los gastos de desplazamiento que le correspondan y a la Fianza.

Aquellos, equipos (juveniles y segunda) que quieran pagar por adelantado todos sus encuentros, pueden hacerlo, para ello deberán realizar el ingreso en el número de cuenta que viene reflejado en la primera hoja y posteriormente la Federación, les enviará la factura correspondiente.

TARIFAS ARBITRALES

SENIOR	30.00 €
JUVENIL	27.00 €
CADETE	9,00 €
INFANTIL	8,00 €
ALEVÍN	6,50 €
BENJAMIN	6,00 €

10. Al realizar la inscripción, en la propia hoja, deberán figurar todos los datos que hacen referencia al Delegado, Entrenador o representante y a quien se dirigirán los demás responsables cuando necesiten ponerse en contacto para fijar un horario de un encuentro. Aquellos equipos que quieran poner HORA FIJA para sus encuentros podrán hacerlo constar en la hoja de inscripción.



11. Todos los Equipos participantes deberán presentar como documentación a los partidos las Fichas de los jugadores previamente selladas por la Federación. El equipo que no presente fichas (aunque sólo sea la de un jugador o entrenador) perderá el partido por 3 set a 0 sea cual fuere el resultado del partido.
12. En caso de que por alguna circunstancia a un partido no se presentase el árbitro, este deberá jugarse obligatoriamente, siendo el responsable del arbitraje el equipo local, que podrá delegar en algún componente del equipo visitante si así lo desea y siempre que este acepte. El encargado de comunicar el resultado a la Federación será el equipo Local, que deberá hacerlo antes del lunes siguiente a la celebración del partido, a través de un fax, incidencia o e-mail a la dirección voleyasturias@telecable.es.
13. La F.VB.P.A., podrá autorizar alguna solicitud de cambio de fechas, hora o cancha de juego de los Equipos de la categoría Senior y Juvenil, debiendo el Club o Equipo solicitante, en caso de aceptarse la solicitud del cambio, abonar una cuantía de **cincuenta y nueve euros** los equipos senior o de **cuarenta y cinco euros** si son juveniles. Dicha solicitud deberá ir acompañada de los nuevos datos de la modificación solicitada y la conformidad del equipo contrario. En caso de ser aceptada el equipo deberá abonar dicha cantidad antes de que se celebre su siguiente partido.
14. En todas las categorías, habrá competición, siempre que se inscriban un número suficiente de equipos.
15. La Documentación que deberán presentar los equipos para su inscripción es la siguiente:
 - **Boletín de Inscripción**, fecha límite **28 de febrero** (deberá venir acompañado del resguardo de haber realizado la transferencia bancaria por el pago de la inscripción + fianza), se puede enviar todo por e-mail o fax.
 - **Tramitación de Licencias**: A través de la intranet. Forma de hacerlo, os aparecerán los equipos de Copa que hayáis inscritos y tendréis que hacer los fichajes correspondientes.
 - **Fichas** (con foto): Serán tramitadas por la FVBPA al igual que en el inicio de temporada, una vez los equipos hayan realizado los fichajes. Se pasarán a recoger por la FVBPA.

El Plazo límite para tramitar esta documentación (fichajes), será la del 12 de MARZO de 2012. Aquellos equipos que no presenten la documentación, dentro del plazo, quedarán retirados de la competición con la consiguiente pérdida de fianza e inscripción.
16. Inscripción de jugadores/as por equipo:
 - Categoría: benjamines (Mínimo 6 jugadores/as)
Alevines (Mínimo 7 jugadores/as).
 - Categoría: infantiles, cadetes, juveniles, senior (Mínimo 9 jugadores/as)
17. Según se aprobó en la Asamblea Ordinaria del año 2002, todos los jugadores de categoría Senior y Juvenil deberán estar dados de alta en la Mutualidad.
18. Una vez iniciada la Copa de Asturias, la F.VB.P.A., sacará las condiciones para la adjudicación de las Sedes de las Finales de la Copa de Asturias.
19. En las categorías donde se celebre Fase Final, la F.VB.P.A., comunicará los horarios de los partidos así como la cancha de juego, estando fijado ya en los calendarios el día de celebración de las mismas.

- 20. Aquellos jugadores que cambien de Club, Equipo o Colegio, para jugar la Copa Asturias, deberán presentar un escrito firmado y sellado por el de procedencia, donde les autorice a jugar esta competición con otro equipo, sin este escrito no se autorizará a jugar la Copa Asturias.**
- 21.** En la categoría benjamín y alevín, no se aplicará la normativa de los Juegos Deportivos, de tener que inscribir un número mínimo de jugadores en el acta del partido, ni tampoco que tengan que jugar obligatoriamente un set completo cada jugador.

Normativa para la Solicitud de Aplazamiento de un encuentro:

Estar ambos equipos de acuerdo, y ambos deberán comunicarlo a la Federación, por escrito (e-mail, fax). No se atenderá ninguna petición de aplazamiento o cambio de partido por teléfono, a no ser que con anterioridad haya tenido entrada en la Federación asturiana la petición escrita, enviada por ambos equipos.

El encuentro aplazado deberá jugarse dentro de las 2 jornadas siguientes a la que esta fijado, salvo para la última jornada del calendario que se deberá jugar antes de que se celebre la misma.

A ningún equipo se le permitirá tener más de un partido aplazado.

Para la última jornada no se permitirá a ningún equipo el tener pendiente de jugar algún encuentro.

El incumplimiento de alguno de estos apartados que hace referencia a la solicitud de aplazamiento, dará lugar a no ser concedido el mismo.

• **FECHAS DE CELEBRACION**

Las fechas programadas para la celebración de la Copa Asturias, las cuáles pudieran variar en función del número de equipos inscritos por categoría y del sistema que se establezca igualmente, son:

- 24, 31 de marzo / 14, 21. 28 de abril / 5 Y 12 de mayo. (Categorías, benjamín – alevín Mixto, infantil, juvenil femenino y masculino, cadete y senior masculino).
- 14, 21, 28, de abril , 5 y 12 mayo, cadete y senior femenino.

Tres apartados a tener en cuenta por los equipos a la hora de inscribirse:

- a) Que las vacaciones de semana santa comienzan el viernes 30 de marzo y habrá jornada el 31 de marzo.
- b) Que el 1 de mayo cae de martes, el lunes 30 de abril no es lectivo, habrá jornada el 28 y 29 de abril.
- c) Y que los equipos que estuvieran jugando todavía la competición de los Juegos Deportivos y les coincidiera con jornada de Copa, no será esto una circunstancia para solicitar un aplazamiento de cualquiera de uno de los partidos de una competición.

